



MINISTERIO  
DE SALUD

UNIDAD DE GESTIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN  
RESPUESTA INMEDIATA DE SALUD PÚBLICA PARA CONTENER Y CONTROLAR EL CORONAVIRUS Y MITIGAR SU  
EFECTO EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EN  
EL SALVADOR.

PRÉSTAMO BID N° 5043/OC-ES

ACP/UGP-2022-6016-155

San Salvador, 28 de enero de 2022

Señores

Presente.

1. El Gobierno de la República de El Salvador ha suscrito el contrato de Préstamo N° 5043/OC-ES, con el Banco Interamericano de Desarrollo, para la ejecución del PROYECTO RESPUESTA INMEDIATA DE SALUD PÚBLICA PARA CONTENER Y CONTROLAR EL CORONAVIRUS Y MITIGAR SU EFECTO EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EN EL SALVADOR, y se propone utilizar parte de los fondos para efectuar los pagos bajo el Contrato de Consultoría para lo cual se emite esta invitación.
2. El Ministerio de Salud, a través de la UNIDAD DE GESTIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN (UGPPI), le invita a presentar **Curriculum Vitae actualizado, con sus respectivos atestados**, acreditando el nivel académico, experiencia laboral y expresión de interés en participar en la realización de la consultoría individual N° RES-COVID-45-3CV-CI-MINSAL denominada: COORDINADOR PARA LA EJECUCIÓN DEL ESTUDIO "COHORTE SOBRE VACUNAS CONTRA COVID-19 APLICADAS A POBLACION SALVADOREÑA".
3. El plazo para la presentación de documentación es el día **8 febrero de 2022, desde las 7:30 a.m. hasta las 3:30 p.m.**, y deberá ser entregada en las oficinas de la Unidad de Gestión de Programas y Proyectos de Inversión Respuesta Inmediata de Salud Pública para Contener y Controlar el Coronavirus y Mitigar su efecto en la Prestación del Servicio en El Salvador, 3° nivel del edificio del Instituto Nacional de Salud, urbanización Lomas de Altamira, Boulevard Altamira y avenida República de Ecuador N° 33, San Salvador.
4. Esta contratación se efectuará conforme a lo establecido en las Políticas para la Selección y Contratación de Consultores Financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo GN-2350-15 y en los Términos de Referencia del proceso que se anexan.
5. El consultor seleccionado firmará contrato con el MINSAL y Certificado de Elegibilidad, este último se anexa a la presente invitación.

  
**DRA. PATRICIA FIGUEROA DE QUINTEROS**  
JEFE DE LA UNIDAD DE GESTIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN AD-HONOREM

